

**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION DE PROPUESTAS, EVALUACION Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2023-CS-MDQ/LC-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA:
CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO (0338)
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA
CONVENCIONAL EN EL SECTOR DE MAPITUNARI Y ALTO MAPITUNARI, DISTRITO DE
QUELLOUNO-LA COVENCIÓN-CUSCO.
V.R. S/.75,264.00**

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **15:00 horas del 05 de diciembre del 2023**, se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, designado mediante **Documento N° 802-2023-GM-MDQ/LC,**, de fecha 02 de octubre del 2023, Presidente: **CPC MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA**, Primer Miembro Titular: **ECON. YURI JUAN GUTIERREZ VALLEJOS** y Segundo Miembro Titular: **ING. JHOUSPEH CONDORI ROMAJA**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA. ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes: =====

REGISTRO DE PARTICIPANTES			PRESENTACION DE OFERTAS
NRO	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	10175768608	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	10239426218	PAULLO SOTELO JOSE ANTONIO	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	10420268748	OCHOA RAMOS RILDO	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 04/12/2023 según cronograma.
4	10426821538	LEVITA FLORES JOSE LUIS	NO VALIDO
5	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	20448870708	HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 04/12/2023 según cronograma.
7	20491013924	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L.	NO VALIDO
8	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
9	20564052915	INVERSIONES A.S. & R. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
10	20601323355	JKR SAN MATEO E I R L	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	20602092233	CARBAO S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
12	20602532624	ENERZA E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 04/12/2023 según cronograma.
13	20603687109	JDL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
14	20604959510	GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	20611085487	AGRO INKASUR S.A.C.	NO VALIDO

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

CPC MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

ECON. YURI JUAN GUTIERREZ VALLEJOS
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

ING. JHOUSPEH CONDORI ROMAJA
Segundo Miembro Titular

SEGUNDO: Acto seguido, El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar en la plataforma del SEACE el registro de propuestas, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10420268748	OCHOA RAMOS RILDO	04/12/2023	23:53:26	10420268748	04/12/2023	23:53:41	Enviado	Valido
2	20602532624	ENERZA E.I.R.L.	04/12/2023	22:51:46	20602532624	04/12/2023	22:55:51	Enviado	Valido
3	20448870708	HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/12/2023	22:47:00	20448870708	04/12/2023	22:47:53	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerida en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

N°	Postor	Admisión de Oferta						Estado
		a.1 ¹	a.2 ²	a.3 ³	a.4 ⁴	a.5 ⁵	a.6 ⁶	
1	(10420268748) OCHOA RAMOS RILDO	SI	SI	SI	SI	SI	-	ADMITIDO
2	(20602532624) ENERZA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	-	ADMITIDO
3	(20448870708) HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	-	ADMITIDO

CUARTO: Acto seguido, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de las ofertas presentadas por los postores, el mismo que tiene el siguiente resultado:

N°	Postor	Requisitos de Calificación				Resultado
		Capacidad Técnica y Profesional			Experiencia del Postor en la Especialidad	
		Formación Académica	Experiencia del Personal Clave	Equipamiento Estratégico	Facturación	
1	(10420268748) OCHOA RAMOS RILDO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CUMPLE	CALIFICADA
2	(20602532624) ENERZA E.I.R.L.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CUMPLE	CALIFICADA
3	(20448870708) HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CUMPLE	CALIFICADA

¹ a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

² a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta

³ a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)

⁴ a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

⁵ a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).

⁶ a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

CPC MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

ECON. YURY JUAN GUTIERREZ VALLEJOS
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

ING. JHOUSPEH CONDORI ROMAJA
Segundo Miembro Titular

QUINTO: El Comité de Selección procede a la evaluación técnica de los postores calificados, conforme lo previsto en los numerales, conforme lo previsto en los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento:

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PONDERADO TECNICO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TECNICO	
1	(10420268748) OCHOA RAMOS RILDO	80	20	100	80
2	(20602532624) ENERZA E.I.R.L.	80	20	100	80
3	(20448870708) HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	80	20	100	80

EVALUACION ECONOMICA:

SEXTO: El comité de selección procede a la verificación de la propuesta económica de los postores que obtuvieron el puntaje establecido para acceder a la calificación económica.

Nº	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	PONDERADO
1	(20602532624) ENERZA E.I.R.L.	65,960.00	100	20
2	(10420268748) OCHOA RAMOS RILDO	67,737.60	97.38	17.38
3	(20448870708) HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	75,264.00	87.64	7.64

SETIMO: El comité de selección, sin observación alguna procede a obtener el puntaje total del ítem:

Nº	POSTOR	PONDERADO TECNICO	PONDERADO ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE 5%	BONIFICACION COLINDANTE 10%	PUNTAJE TOTAL
1	(20602532624) ENERZA E.I.R.L.	80	20	100	5	-	105
2	(10420268748) OCHOA RAMOS RILDO	80	17.38	97.38	4.87	-	102.25
3	(20448870708) HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	80	7.64	87.64	4.38	-	92.02

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

CPC MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

ECON. YURY ALAN GUTIERREZ VALLEJOS
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

ING. JHOUSPEH CONDORI ROMAJA
Segundo Miembro Titular

OCTAVO.-

Realizado la calificación y evaluación el Comité de Selección (CS), otorga la **BUENA PRO** al postor **20602532624 ENERZA E.I.R.L.** por un importe total de S/ 65,960.00 (Sesenta y cinco mil novecientos sesenta con 00/100 soles) exonerado del IGV por ser beneficiario de la Ley de la Amazonia; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

CPC MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 0588-2023

ECON. YURY JUAN GUTIERREZ VALLEJOS
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 058-2023

ING. JHOUSPEH CONDORI ROMAJA
Segundo Miembro Titular